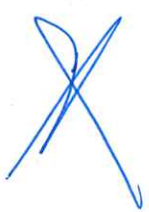


COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, sobre las acciones implementadas en materia de salud por la dependencia a su cargo.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión



**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día doce de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol, la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez y la C. Raquel Porquillo Muñoz, Asistente de Dirección Vial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

-----**BIENVENIDA**-----

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA
Regidora Presidenta

1. **IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA**

PRESENTE

Regidoras Vocales

2. **LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**
3. **MATILDE COYOTL CUAUTLE**
4. **JUANA COYOTL CHIQUITO**
5. **MERCEDES MORALES COYOPOL**

AUSENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 4 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Informe presentado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, sobre las acciones implementadas en materia de salud por la dependencia a su cargo.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo que sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 4 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos en contra.

Por la abstención, 0 abstenciones.

En tal virtud, informo que con 4 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE SALUD POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

Dicha presentación esta a cargo de la C. Raquel Porquillo Muñoz, Asistente de la Dirección Vial.

Operativo “Alcoholímetro”

MES	JULIO-AGOSTO 2023
Actividad:	Operativo “Alcoholímetro”.
Objetivo:	En seguimiento al Programa Nacional de Prevención del delito y a efecto de reducir el índice de accidentes mortales y la comisión de delitos como lesiones, violación u homicidio por ingerir alcohol, ya que los accidentes relacionados con el alcohol constituyen una grave amenaza para la seguridad y el bienestar de la población en general.
Público al que se dirige:	Toda la población del municipio de San Andrés Cholula, así como visitantes y/o turistas que ingresen a este Municipio.
Lugar:	Calle 5 de mayo esquina con 16 poniente a la altura de Farmacia del Ahorro, del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
Unidad de medida:	38 operativos Alcoholímetro.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta ¿Cuál es el objetivo de dicho programa? Por lo que la Asistente de Dirección Vial responde que reducir el índice de accidentes mortales y la comisión de delitos como lesiones, violación u homicidio por ingerir alcohol.

La **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** pregunta ¿solo se localizan en ese punto del municipio o tienen un rol de lugares?, por lo que la Asistente de Dirección Vial responde que por el momento la mayoría de veces es en ese punto puesto que en esta localización es la zona de la Calle 14 oriente ya que en ese sentido los coches se dirigen a la salida del municipio y es una zona en donde se encuentran los principales centros nocturnos del municipio, por lo que para ellos es un punto estratégico. De igual forma la Regidora pregunta ¿Qué áreas participan en este programa? A lo que la Asistente de Dirección Vial contesta que participa Dirección de vialidad y eventos de vialidad, la Regidora contesta que se refiere a áreas del

Ayuntamiento y la Asistente de Vialidad responde que la Contraloría de igual forma participa en dicho programa.

La **Regidora Mercedes Morales Coyopol** realiza las siguientes preguntas ¿Cuánto se ha recaudado con dicho programa? y si en otro punto que no sea en donde se encuentran, detectan a una persona en estado de ebriedad con base en qué criterios ponen la infracción, por lo que la Asistente de Vialidad responde que número uno ellos no tienen la información de lo que se recauda en esos operativos, que ese tema es de la Tesorería; de la segunda pregunta refiere que si un oficial detecta que un conductor está manejando de manera inadecuada, procede a realización de la detención del vehículo solicitando la tarjeta de circulación y la licencia de conducción, después se le pregunta si ha ingerido bebidas alcohólicas, si responde que si, se le invita a acompañar a los oficiales a realizar la prueba, si la prueba rebasa el límite permitido de alcohol en la sangre, se realiza la multa correspondiente.

También pregunta la **Regidora Mercedes Morales Coyopol** ¿Cómo se maneja el tema de las grúas? Por lo que la Asistente de Vialidad le responde que se hace un convenio para la prestación del servicio.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta ¿Por qué en este tipo de operativos no hay un área jurídica o abogado que esté presente? a lo que la Asistente de Vialidad contesta que se le informa al área de prevención del delito y a Contraloría, la Regidora Presidenta comenta que es muy importante que exista una figura jurídica en este operativo puesto que de esa manera se tiene una mayor vigilancia y se evita que se generen abusos de autoridad o alguna otra situación. De igual forma pregunta ¿qué tan frecuente es que las personas manejan bajo el influjo del alcohol, tienen un censo o de qué manera lo miden? La C. Raquel Porquillo Asistente de Vialidad le responde diciendo que un ejemplo sería este fin de semana en el que se inspeccionaron 70 vehículos, de los cuales 14 fueron los que detuvieron por rebasar los límites de alcohol permitidos, es decir alrededor del 20% de conductores.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta también acerca del programa de reductores de velocidad ¿de qué manera se realiza el cobro? La C. Raquel Porquillo Asistente de Vialidad responde que la implementación de controles de velocidad se ha ejecutado en la Lateral de la Vía Atlixcayotl, desde el 23 de agosto, de lunes a viernes en un horario de 10:30 a 12:30 hrs., el programa funciona mediante un convenio con una empresa, dicha empresa coadyuva con una persona que se encarga de manejar el aparato que detecta el exceso de velocidad el cual es de 60 km/h y también se encuentra un oficial de vialidad para hacerle de conocimiento al conductor la infracción y el monto que debe pagar, dicho pago es al momento de detectar que excedió el límite de velocidad, si el conductor no tiene forma de pagar el, se levanta su infracción y debe de realizar su pago en el área de cajas de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable; la Regidora Presidenta continúa su intervención cuestionando ¿hay molestia por parte de los ciudadanos?, la asistente

de Vialidad responde diciendo que un mes antes se estuvo informando a los conductores de este programa, como prueba piloto, para que estuvieran informados.

Pide el uso de la palabra la **Regidora Juana Coyotl Chiquito** para preguntar ¿qué hacen en el momento que detectan a una persona que rebasa el nivel de alcoholemia? A lo que C. Raquel Porquillo Asistente de Vialidad responde que al momento de que el médico legista detecta que está rebasando los límites, se le informa al conductor que se va a proceder a hacer la detención del vehículo por conducir en estado de ebriedad, se le pregunta si un familiar o conocido puede recogerlo y así puedan retirarse, en el caso de que su actitud sea renuente, son llevados al Complejo de Seguridad Pública y puestos a disposición de un Juez Calificador, la **Regidora Juana Coyotl Chiquito** vuelve a cuestionar ¿qué costos tiene la multa y que se toma en cuenta para aplicar dicha sanción? A lo que la asistente de Vialidad responde que es el artículo sancionado, es decir la infracción, que es lo que le compete a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el tema de grúas va relacionado al convenio que se tiene.

Nuevamente la **Regidora Juana Coyotl Chiquito** cuestiona si en dichos operativos ¿hace presencia algún representante de Derechos Humanos? Por lo que la C. Raquel Porquillo Asistente de Vialidad responde que no, a lo que la Regidora Juanita le dice que es importante que exista un representante de Derechos Humanos para evitar que existan inconformidades por parte de los ciudadanos, pues la principal queja en este tipo de programa son los abusos que se cometen.

La **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** responde que de igual forma sería importante que esté alguna persona de la Sindicatura Municipal.

Operativo "Correcaminos"

MES	JULIO-AGOSTO 2023
Actividad:	Operativo "Correcaminos".
Objetivo:	Inhibir la práctica de arrancones de vehículos dentro del Municipio.
Público al que se dirige:	Toda la población del municipio de San Andrés Cholula, así como visitantes y/o turistas que ingresen a este Municipio.
Lugar:	Vía Atlixcáyotl, Reserva Territorial, Av. del Sol, Universidad Ibero, Col. Concepción la Cruz, Blvd. del Niño Poblano.
Unidad de medida:	19 operativos "Correcaminos".

Educación vial en mi aula

MES	JULIO-AGOSTO 2023
Actividad:	Educación vial en mi aula.
Objetivo:	Desarrollar y fortalecer comportamiento y actitudes que brinden a los alumnos, las herramientas que les permitan minimizar los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos. Día a día los pequeños están expuestos al tráfico, por lo tanto, necesitan conocer e interpretar la señalética que regula el tránsito de forma correcta.
Público al que se dirige:	Instituciones Educativas en sus diferentes niveles académicos.
Lugar:	Primaria "Blandina Torres de Marín" y Colegio las Américas.

Iniciemos juntos el camino de la educación vial

MES	JULIO-AGOSTO 2023
Actividad:	Iniciemos Juntos el Camino de la Educación Vial.
Objetivo:	Capacitar a alumnos en instituciones educativas, en sus diferentes niveles académicos (taller teórico-práctico), se desarrolla a través de una clase y un circuito vial, donde los alumnos asumen un rol de peatones, pasajeros y conductores poniendo en práctica lo aprendido con anterioridad en el taller de 30 minutos, para fomentar el respeto a las normas de tránsito y crear una cultura vial.
Público al que se dirige:	Instituciones Educativas en sus diferentes niveles académicos.
Lugar:	Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Puebla y Curso de Verano Infantil mis Vacaciones en La Biblioteca 2023, Secretaría De Cultura y Turismo, y Curso de Verano Infantil Podium Winners Place 2023.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta si alguna Regidora tiene algún punto para incluirlo en asuntos generales sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna, se procede al desahogo de los siguientes asuntos generales.

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** para conocimiento de esta Comisión que como parte de los exhortos recibidos por parte de la Diputada Presidenta de la Comisión

Permanente Mónica Rodríguez Della Vechia, se han realizado múltiples mesas de trabajo con el área de Comunicación Social para crear imágenes de concientización e informativas para poder ser publicadas en las redes sociales del H. Ayuntamiento y se pueda extender su difusión.

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **segundo asunto general** para conocimiento de esta Comisión que se han realizado jornadas de salud en distintas Secretarías del Ayuntamiento, ofreciendo los siguientes servicios:

- a. Vacunas: doble viral, tétanos, hepatitis B, sarampión, rubéola.
- b. Pruebas rápidas de antígeno prostático hepatitis C y B, glucosa y VIH.

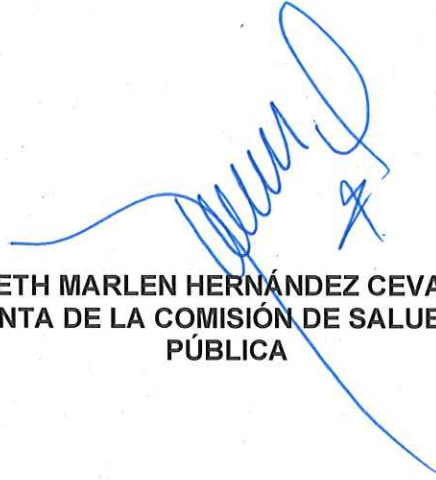
La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **tercer asunto general** para conocimiento de esta Comisión que se realizó una mesa de trabajo en conjunto con el Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, la Coordinadora del Sistema DIF Municipal, la Coordinadora de Psicología y CLIPAM, el Coordinador de Rehabilitación y el Coordinador de Salud del Sistema DIF Municipal, para supervisar el seguimiento en el tema de Rehabilitación, Equipamiento y Mantenimiento de las Casas de Salud de nuestro municipio.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sírvanse a manifestarlo, por lo que la **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** solicita que se incluya como **cuarto asunto general** el hecho de que no hay medicamentos en las Casas de Salud, puesto que lo ciudadanos de San Antonio Cacalotepec han tenido que recurrir a la compra de medicamentos en un establecimiento de farmacias "Similares" para adquirirlos, por lo que se le dará seguimiento a dicho tema, puesto que los medicamentos básicos si los hay, sería verificar si hay antibióticos con su respectiva cuota de recuperación.

No existiendo más asuntos generales que tratar, se procede al desahogo del punto seis de la orden del día.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día doce de septiembre de dos mil veintitres.



IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA





REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA